

en voz alta

Revista de la
Secretaría de Mujeres
morena,
Ciudad de México

2

abril - junio 2017



Mujeres morena

Decálogo de Acción

Luchar por un liderazgo basado en los principios éticos del Movimiento Regeneración Nacional (morena).

Luchar por la transformación política, económica, social y cultural del país a través de un trabajo honesto, comprometido y solidario.

Luchar por la defensa de los derechos humanos, la no discriminación, la justicia, la igualdad, la soberanía y la libertad.

Luchar por el respeto a la vida humana y su desarrollo, el cual debe ser compatible con el medio ambiente y la vida natural.

Luchar por una sociedad incluyente, donde todos y todas somos los otros u otras. Respeto a la diversidad cultural.

Luchar por ejercer el derecho de libertad de expresión, información y a disentir.

Luchar por la igualdad de género: derecho a la tierra, la propiedad, la vivienda, la salud sexual y reproductiva, el trabajo digno y remunerado, la participación política, el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados.

Luchar por la no violencia: de género, pobreza, marginación y sexual.

Luchar por la paz y la seguridad: contra la militarización del país, las guerras y la criminalización de los migrantes.

Luchar por la equidad en la vida partidista: votar y ser votada para cargos de representación o públicos.

Fotografía: Carolina Ramírez



El modelo económico (neoliberal) impuesto en nuestro país, por lo menos desde los años 80, ha modificado radicalmente las relaciones laborales y tiene un precedente en el gobierno de Carlos Salinas, “la flexibilización”. La actual reforma laboral implica dejar al empleo y al salario a merced de la oferta y la demanda (muchos trabajadores con necesidad de empleo, pero muy pocos empleos), como consecuencia la precarización del empleo formal y la seguridad social (acceso a la asistencia médica, obtener un ingreso por: jubilación, pensión, enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, maternidad y desempleo), llegando al extremo de legalizar las contrataciones por *outsourcing*; donde las empresas no cumplen con las obligaciones legales.

En el caso de la llamada “reforma educativa” (instaurada en 2013) existe una clara violación a los derechos laborales de las y los maestros, ya que son obligados a renunciar a sus plazas por diversas vías (jubilación anticipada). La reforma educativa contiene contratos temporales, evaluaciones a modo, la anulación del derecho sindical, la bilateralidad y la estabilidad en el empleo.

Las mujeres trabajadoras en este país somos una parte importante y en la Ciudad de México miles de mujeres trabajadoras estamos incorporadas al mundo del trabajo formal e informal, es por ello, que para las mujeres representa más desigualdad (menor salario, reducción de jornada, nulos apoyos para la posibilidad de organizarse, y para conciliar vida familiar y laboral...). El modelo neoliberal actual ha afectado profundamente conquistas y prestaciones laborales, pero también en materia de seguridad social, considerada en tratados internacionales como un derecho humano básico.

en voz alta, dedica su segundo número a estos importantes temas, con el fin de abrir un espacio para la reflexión, el análisis y el trabajo diario que nuestra organización debe llevar a cabo por la defensa de las y los trabajadores y por las causas justas de este nuestro México.

¡Vivan las trabajadoras de este país!



Directorio

Comité Ejecutivo Estatal **morena**
en la Ciudad de México

Presidencia
Martí Batres Guadarrama

Secretaría Estatal Mujeres **morena**,
Ciudad de México

Secretaria
Guadalupe Juárez Hernández

Consejo Editorial

Presidencia
Guadalupe Juárez Hernández

Dirección
Virginia Barrera Rodríguez

Coordinación editorial
Martha Adriana Cota Sánchez

Corrección
Luz María López Mulia

Diseño y formación
Laura Edith Rodríguez Martínez

Comunicación digital y soporte técnico
Marcos Moreno Hernández

Fotografía portada
Virginia Barrera Rodríguez / Carolina Ramírez

Publicación impresa y electrónica de la Secretaría de Mujeres **morena**, Ciudad de México
en voz alta número 2, abril - junio 2017 revista trimestral

Impreso por David Moreno Soto / Editorial Itaca, Rosario Castellanos 98 a Col. CTM
Culhuacán Sección 9, C.P. 04909, Coyoacán, Ciudad de México, México. Se terminó
de imprimir el día 5 del mes de junio de 2017, con un tiraje de 10,000 ejemplares.

Contenido

Editorial

Entrevista / Araceli Damián González 3
Diputada Federal , Presidenta de la Comisión de
Seguridad Social en la Cámara de Diputados

Mujeres, Arte y Cultura

Maternidad, justicia y protesta artística 7

Conchita, la niña autista 8

Reseña del libro: *El movimiento sindical
pintado de magenta. Productividad,
sexismo y neocorporativismo* 10

Mujeres en la historia ayer y hoy

El Legado Andrea Sánchez Quintanar
en los ámbitos del marxismo y la
enseñanza de la historia 11

El *Outsourcing*: Un esquema de
violencia laboral hacia las mujeres 12

La Transversalidad de la Perspectiva
de Género en la Educación 14

Las morenas de morena

Taller: “La Mujer y el Trabajo en la
Ciudad de México” 15

Agenda de la Secretaría de Mujeres

Calendario de Actividades 2017
Secretaría de Mujeres **morena**,
Ciudad de México 16

Escuela Itinerante de Formación
Política para Mujeres

Entrevista

Seguridad social: el derecho a gozar de una vida digna

Rosa Martínez



"Si las personas no tienen acceso a la seguridad social, tendrán el reconocimiento de ser ciudadanos, pero no de gozar una vida digna", señala la legisladora Araceli Damián González. Fotografía: Rosa Martínez

En materia de seguridad social, el objetivo es mantener el ingreso constante del trabajador para que todo ciudadano tenga garantizado un ingreso universal desde que nace hasta que fallece; tal es la consideración de la diputada federal Araceli Damián González, presidenta de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara, quien define la pensión y la salud como parte fundamental del derecho humano.

La representante popular de **morena**, quien se reconoce como especialista en pobreza multidimensional y crítica del gobierno federal, ha desarrollado como tema central de sus investigaciones profesionales la pobreza y la política social.

Es por ello que **en voz alta** acude con la legisladora y, en entrevista, la también doctora en planeación con especialidad en economía urbana por la Universidad de Londres y académica del Colegio de México (Colmex), en esta ocasión ahonda en el tema de la seguridad social y puntualiza porqué la viabilidad

financiera de los institutos está ligada: mientras más viejos seamos más se gastará en salud y más pensiones se requerirán; esto es una bomba de tiempo, advierte.

¿Cómo se asocia la seguridad social a la condición de desigualdad de los derechos humanos?

En México la seguridad social ha estado ligada a la obtención de un empleo formal, y tenemos un mercado de trabajo que no genera los suficientes empleos formales; dos de cada tres trabajadores no tienen seguridad social, justo ahí empieza la desigualdad, porque unos tienen y otros no.

Algunos cuentan con afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otros al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), otros al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), e incluso hay a quienes se les complementa con seguros privados. Es decir, hay quienes no tienen cobertura de seguridad social, y otros que tienen hasta gastos médicos mayores; esto es desigualdad.

Si no tienes seguridad social, no tienes garantizados los derechos socioeconómicos

Para promover el acceso a oportunidades, ¿cómo combatir la desigualdad?

El objetivo es mantener constante el ingreso del trabajador. Como se concibió originalmente, la seguridad social era un medio para obtener la ciudadanía; todos los derechos en un sentido amplio: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos socioeconómicos. Si no tienes seguridad social no tienes garantizados los derechos socioeconómicos. Así, tenemos el reconocimiento de ser un ciudadano del país pero no de gozar de una vida digna.

Además, el esquema concebido para la seguridad social fue sobre la familia tradicional: el hombre que trabaja y afilia a su esposa e hijos, y todos quedaban con cobertura. Pero ahora las familias son muy diversas y por ello estamos teniendo un problema de falta de acceso y cobertura, un riesgo en sí de quedar en el desamparo.

También la seguridad social estaba pensada como un medio para que las familias pudieran acceder a una vivienda, pero quedó muy restringido; casi todo lo asociamos a la idea de tener flujo de dinero corriente en caso de enfermedad, invalidez, maternidad, cuidados de salud y atención.

Se observa diferencia en cuanto a la cobertura y el acceso a los derechos de seguridad social entre hombres y mujeres. ¿A qué se debe?

Se debe a cómo se ha dado históricamente la participación laboral entre los hombres y las mujeres. En el siglo pasado –en los años 70– la participación femenina era del 30 por ciento; de cada diez mujeres tres participaban en el mercado laboral; ahora estamos cerca de un 50 por ciento; es decir, las mujeres que están en edad de trabajar –mayores de 14 años–, menos de la mitad, se declaran activas.

De las mujeres de 60 años y más, el 85 por ciento nunca ha cotizado en su vida. Entonces tenemos un problema tremendo; hoy, las mujeres adultas mayores que tienen cierta cobertura, la tienen a través de programas de pensión alimentaria y otros.

Programas como el apoyo económico del gobierno federal a mujeres de 65 años y más –programa que se copió del originado en la Ciudad de México por Andrés Manuel López Obrador– no son suficientes para que las mujeres, o cualquiera que tenga este tipo de beneficio, puedan vivir. Y es que nada más el 20 por ciento de las personas mayores de 60 años tienen una pensión asociada al carácter de seguridad social.

El gobierno nunca repuso ese dinero al capital social, por lo tanto éste no se constituyó

¿Cuál ha sido el impacto de las reformas a las leyes del ISSSTE y del IMSS en material de seguridad social?

La reforma a la ley del ISSSTE entró en vigor en 2007, y la del IMSS en 1997. Este año se cumplen 10

y 20 años respectivamente, y las personas jubiladas están percibiendo un promedio de 6 mil pesos al mes. Con las reformas van a tener el salario mínimo si bien les va, esto porque aumentaron los años de cotización y la edad de retiro, y se redujeron los beneficios.

Es cierto que la seguridad social no contribuye lo que debería, pero el problema no es de los trabajadores, el problema es que, por un lado, se han mantenido los salarios muy bajos, y, por el otro, los empleadores y el gobierno no otorgan cuotas suficientes para que la seguridad social sea elevada.

Por poner un ejemplo: si un trabajador activo gana 10 mil pesos al mes, con los anteriores regímenes de pensiones podría tener un monto de 7 mil a 8 mil pesos mensuales, es decir el 80 por ciento de su salario.

Hoy, con el régimen de cuentas individuales, el trabajador asegurado va a recibir lo que tenga capacidad de ahorrar, y sólo para percibir 1 mil 800 pesos mensuales, aunque, como la ley expresa que no se puede recibir menos del mínimo, se le otorgarían aproximadamente 3 mil pesos mensuales; por la ley del ISSSTE la pensión mínima garantizada es de 2 mil 400 pesos aproximados.

Con respecto al tema de salud, desde el gobierno federal los especialistas han referido que no hay financiamiento garantizado a futuro, y por ello se apuesta a un sistema de salud único basado en impuestos generales, por ejemplo el impuesto al valor agregado (IVA). ¿Qué opina de ello?

Cuando se crearon los fondos de pensión en los años 40 en el IMSS, y en los 50 en el ISSSTE, la mayoría de los trabajadores eran jóvenes, y los esquemas de pensiones se concibieron para que ahorraran y se construyera un capital social, una bolsa de dinero enorme que serviría en su momento para pagar las pensiones. Pero el gobierno la utilizó para construir hospitales, teatros, centros deportivos, unidades habitacionales, y, es más, habrá servido para enriquecimiento ilícito. El gobierno nunca repuso ese dinero al capital social, por lo tanto no se constituyó. Además, a los reformistas de pensiones no les interesa que los trabajadores estén conscientes de que el Estado les debe y no les ha pagado. No lo reconocen. Ahora dicen a los trabajadores que sus pensiones son

muy caras y que se acabó el dinero porque nos hemos envejecido. Esto tuvo que suceder porque no había los fondos.

De las opciones, efectivamente, el gobierno quiere que las pensiones se den a través de los impuestos indirectos como el IVA, pero los impuestos indirectos son los más regresivos que hay. Ése no es el camino.

Trabajadores, el Estado les debe y no les ha pagado

En Argentina los empleadores dan a la seguridad social en su conjunto un 15 por ciento del salario del trabajador, y de éste el 10 por ciento es únicamente para pensiones. En México, el gobierno federal y los empleadores sólo dan 5 por ciento; podrían dar el doble.

De las cuotas de los trabajadores se aporta poco: del IMSS cerca del uno por ciento, mientras que los trabajadores del ISSSTE aportan seis por ciento del salario base. Además, se registran por el salario base y existen otros conceptos de pagos, como bonos y otros, por los que no se aporta más a la seguridad social.

Insisto en que podríamos empezar a negociar un aumento por cuota tanto del empleador como del trabajador siempre y cuando al trabajador se le dé un mejor salario, porque no podría estar a costa de los ingresos corrientes, sino de una porción del aumento.

Con respecto a la salud, las enfermedades que ahora se padecen son más caras: el cáncer, la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares. ¿Cómo se vincula la atención a estas enfermedades con la privatización de los derechos sociales?

Por ejemplo, el IMSS y el ISSSTE subrogan muchísimo y le han entrado a la construcción y operación de hospitales a través de los mecanismos de asociaciones público-privadas. La subrogación es pagarle a un privado para que haga un servicio que la institución debería hacer. En algún momento ese mecanismo de subrogación se entendía porque en un inicio el IMSS no tenía hospitales suficientes que dieran servicio. Pero ahora las asociaciones público-privadas cuentan con contratos de hasta 25 o 30 años. Se les da dinero a empresas para que construyan hospitales y luego los administren, contratan todos los servicios y cobran oro.

Y con respecto a los programas de salud que han delimitado la cobertura por niveles y tipos de enfermedades, ¿cuál es el proyecto del gobierno, y cuál sería una mejor propuesta?

Para el gobierno actual si no hay cambio de régimen, el plan es seguir privatizando. De hecho yo creo que su idea es desvincular la salud del trabajo: dar servicio popular a todos y, después, olvídense de la cuota obrero-patronal, que cada quien pague el seguro que se pueda pagar. Llegan a absurdos de esa naturaleza, es un riesgo.

Qué se haría en caso de que Andrés Manuel López Obrador llegara a la presidencia. Tenemos el ejemplo de lo sucedido en la Ciudad de México: para toda la población atención médica gratuita y medicamentos financiados con recursos del impuesto sobre la renta, el impuesto predial..., con impuestos de todos. Además, cuando el gobierno compra tiene posibilidades de hacer compras masivas y ahorrar dinero. Pero el actual gobierno no lo hace y, por el contrario, deja que le impongan precios caros.

Y de cara al futuro, el gobierno federal habla de los retos y la falta de financiamiento para la seguridad social, incluso genera propuestas y medidas que pueden considerarse privatizadoras, o con el propósito de desaparecer algunos servicios. ¿Cuál es la condición de dichas propuestas?

De la privatización del PENSIONISSSTE pasó una reforma en la Cámara de Diputados y ahora está detenida en la Cámara de Senadores; se pretende la privatización por completo del servicio, pero aún no se aprueba y se mantiene como la única Afore estatal.

Y hacia el futuro, personalmente y a nombre de **morena**, hemos presentado propuestas como la del ingreso ciudadano universal, que es un ingreso que recibirían todas las personas desde que nacen hasta que fallecen.

En una primera etapa, nosotros estamos planteando que podría financiarse a 20 años utilizando los recursos que hay, por ejemplo, para adultos mayores, de Oportunidades, Prospera y más. Hacer un complemento a programas e irlos generalizando en vez de focalizarlos como es hoy. Eso ayudaría por una parte a mantener la estabilidad económica del flujo de dinero que las familias requieren.

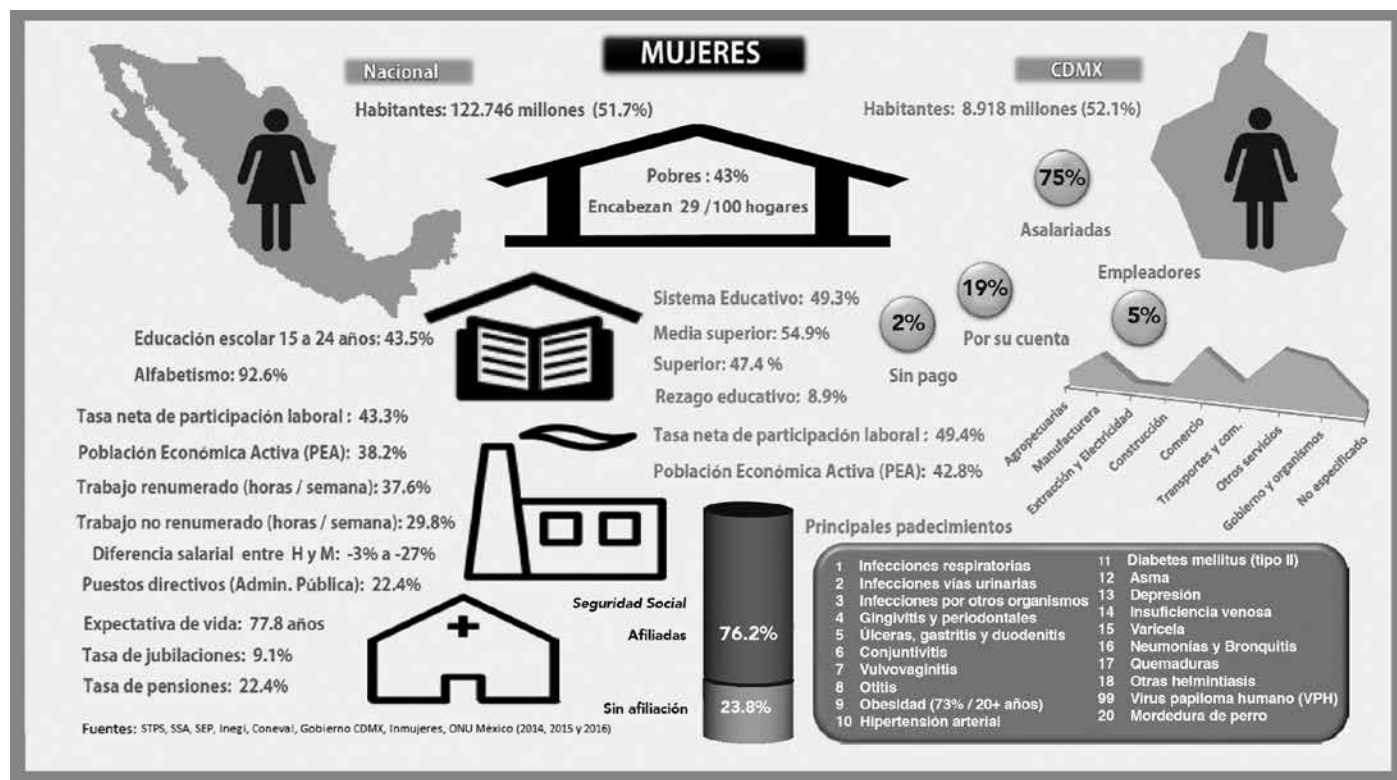
La parte de salud es más bien una cuestión de reingeniería. Actualmente hay una fragmentación de los sistemas y se habla de una universalización “chafa”, hacia abajo. Es necesario buscar una universalización y hacer un uso más racional de lo que tenemos ampliando la cobertura, no privatizando, es muy importante no privatizar.

Considero que también se debe hacer una reingeniería en el cobro de impuestos. México es uno de los países cuya recaudación fiscal es de las más bajas según la OCDE, como del 19 por ciento. En cambio en otros países se contribuye con el 33 por ciento de su producto interno bruto (PIB). Esa diferencia puede deshacerse cobrando impuestos a los grandes corporativos como los de Slim, Azcárraga y otros, cuyas riquezas son equivalentes al 10 por ciento del PIB en nuestro país; que paguen un poco más quienes más tienen.

Para el gobierno actual, y si no hay cambio de régimen, el plan es seguir privatizando

Creo que hay mecanismos que no se pueden echar a andar de un día a otro, y es necesario irlos construyendo, pero la gente debe estar consciente de que si continúan votando por los mismos de siempre la situación va a empeorar.

Indicadores de la participación social de la mujer



Infografía elaborada por Rosa Martínez

Mujeres, Arte y Cultura

Creando andamos

Maternidad, justicia y protesta artística

Natalia Eguiluz*

Vivimos en un sistema que celebra la maternidad falsamente, pues a cada segundo nos muestra su profundo desprecio por la vida

Cuando la maternidad es voluntaria –y no impuesta– es una experiencia profundamente amorosa y bella, sin embargo, el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las mujeres no es reconocido ni existe compatibilidad entre el sistema laboral actual y el cuidado de las personas. La maternidad, como sabemos, implica tiempo, dedicación y cuidado hacia los demás.

“Cada año celebramos a las madres en su día”, dirán algunos; “todos reconocemos amorosamente a nuestra mamá”, dirán otros. No obstante, más allá del festejo genuino o no, y del uso mercantilista que hacen las empresas, es necesario preguntarnos qué sucede realmente con la maternidad en nuestro país.

En este sentido, me parece relevante abordar el trabajo de Mónica Mayer, pionera e impulsora del arte feminista y una de las artistas mexicanas que más ha tratado el tema de la maternidad. En específico me remitiré a la obra de arte participativa titulada *Maternidades secuestradas* (2012).

El proceso que Mayer realizó en dicha obra partió de la demanda histórica feminista del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y generar una reflexión colectiva acerca de la maternidad, para lo cual organizó, junto con otras artistas, cenas y pláticas en sus casas así como la creación de un grupo en Facebook. En estos espacios varias mujeres artistas, feministas y activistas,¹ madres o no, compartieron sus puntos de vista.

Posteriormente, de manera colectiva, realizaron un manifiesto y una acción de protesta artística en el Zó-

calo de la Ciudad de México el 11 de mayo de 2012 a la que nombraron “La protesta del día después”, en la que –entre otras cosas– efectuaron una pasarela sobre una jerga larguísima extendida en el piso: cada una caminaba vistiendo un mandil con la leyenda impresa “No a las maternidades secuestradas”. Algunas se pusieron disfraces o pelucas; otras decidieron intervenir su mandil con imágenes. Una de las artistas pegó en el suyo retratos de mujeres y hombres desaparecidos por el gobierno mexicano desde los años setenta y escribió: “¿Dónde están? l@s desaparecid@s”, con lo cual recordó la injusticia rampante que ha existido en nuestro país y la ardua lucha de las madres por la presentación con vida de sus hijos e hijas desaparecidos.

Ese día después del 10 de mayo en el Zócalo, las mujeres que desfilaron por la jerga portaban pequeñas pancartas con frases referentes a lo que para ellas significa una maternidad secuestrada, por ejemplo:

“Que las mujeres pobres seguimos muriéndonos por complicaciones en el embarazo”,
“No ver a mis hijos porque tengo que trabajar 12 horas”,
“Que piensen que por ser mamá no puedes ser buena artista”,
“Embarazarme por no saber que existen los anticonceptivos”,
“Que las adolescentes embarazadas abandonemos la escuela”,
“Que me quiten a mis hijos por ser lesbiana”,
“Que me metan a la cárcel por un aborto espontáneo”,
“Que me muera en una clínica clandestina porque el gobierno o la Iglesia no me dejaron decidir sobre mi cuerpo”,
“Que desaparezcan a mi hijo o hija y ninguna autoridad me pueda dar respuesta”.²

En México, a primera vista, pareciera que ser madre es una condición sumamente valorada, pero cuando analizamos los hechos las cosas se tornan muy distintas: muchas mujeres no tienen acceso a servicios de salud para llevar a buen término su embarazo, mueren por complicaciones prevenibles y tratables; quienes pueden o deciden sólo enfocarse al cuidado de sus hijos e hijas

son socialmente menospreciadas; a su vez, las que tienen –o buscan– un trabajo remunerado son discriminadas por ser madres; amamantar en horas de trabajo –aunque sea un derecho– no es bien visto por los patrones pues resta productividad. Las jornadas laborales cada vez más extensas, la falta de seguridad social y los salarios bajos no corresponden a las necesidades de cuidado que requiere una persona y, por si fuera poco, a una gran mayoría de mujeres en este país les han sido arrebatados sus hijos e hijas por enfermedades curables, por miseria, por balazos, y llegan a ser reprimidas cuando exigen justicia para sus hijos e hijas desaparecidas o asesinadas.

¿Cuándo habrá justicia para ellas, para todas, para todos? y, ¿hasta cuándo en nuestro país la maternidad será realmente dignificada?

* Artista plástica feminista, mtra. en Estudios de la Mujer (UAM-X)



Mandil intervenido por la artista Edith López Ovalle, 2012.
Fotografía: Natalia Eguiluz

¹ Tuve el gusto de ser una de las invitadas participantes.

² Mónica Mayer, "¡No a las maternidades secuestradas!", 30 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.pintomiraya.com/redes/archivo-ana-victoria-jimenez/item/47-%C2%A1no-a-las-maternidades-secuestradas.html>

Conchita, la niña autista

Gloria Pimentel Chagoya. Abril, 2017

Los padres están desolados. Su hija es autista, dice el médico. Ella no habla, realiza algunas actividades sencillas en casa. Si su madre no la motiva, se queda sentada con la mirada perdida, ausente respecto de lo que la rodea.

—Doctor, dice la madre, ¿podrá curarse mi niña de esta enfermedad?

—Mire, señora, las nuevas investigaciones sobre el autismo no lo consideran como una enfermedad. Las niñas y niños autistas sólo son diferentes, son seres especiales a quienes hay que ayudar a desarrollar sus potencialidades.

—Es verdad, mamá –piensa Conchita–. Soy diferente. No necesito hablar para comunicarme contigo, siento que sale sobrando. Cuando me reflejo en tus ojos sé que me entiendes y me amas. A veces mi papá me repite palabras hasta que me quedo dormida y yo sólo leo en su rostro el hartazgo y la tristeza. ¡Pobre papá!

—Pero qué tonta es tu gente –le dice a la niña la neurona piramidal–. No saben que tu mundo está con nosotros.

—Como directora de la corteza cerebral, está muy ocupada enviando millones de mensajes invitando a las células del cuerpo de Conchita a la fiesta de Año Nuevo.

Los auditorios de cada aparato y sistema se pintan con rojo hemático y la niña los adorna con globos de grasa. Es Nochebuena y la primera en llegar a la médula ósea es la modesta plaqueta. Conchita la recibe:

—Te ves muy cansada, querida amiga.

—¡Cómo no lo voy a estar!, si hoy he tapado varios baches que encontré en los vasos sanguíneos, además de que infraccioné a unos eritrocitos que viajaban en sentido contrario. Déjame presentarte a mi madre, Doña Megacariocito. A mis primos, los glóbulos blancos: Don Basófilo, Don Eosinófilo Pérez, Don Monocito, Don Neutrófilo y Mister Linfocito Reyes.

La orquesta está compuesta por cinco elegantes hepatocitos que arribaron del hígado para amenizar el evento. Lucen elegantes trajes esmeralda que combinan con su tersa piel amarilla. La melodía *El linfocito vaquero*, alegre y rústica canción, anima a la pareja del osteoblasto y osteoclasto a inaugurar el baile. Como células del hueso, están más rígidas que una piedra. El osteoclasto y su

pareja ya cansados, beben una copa de suero y devoran un delicioso mineral de calcio. Conchita se integra al rondín de bailarines cuando están tocando *No rompas más, mi pobre corazón...*

En un extremo del salón está el bar Ribosomal. Sobre brillantes esferas oscilantes sirven los meseros las más exóticas bebidas. Un grupo de macrófagos saborean hemoderina, que por su agradable sabor a hierro atrae su fino paladar.

Conchita no se acerca a ellos porque estas células tienen fama de devorar bacterias y cuerpos extraños, son los barrenderos oficiales. Cantan canciones de Cri-Cri hasta que los sorprende el día; *Che Araña* es el tema que más los emociona. El líquido cefalorraquídeo es el deleite de innumerables astrocitos, células que en el cerebro transportan esta bebida para satisfacer el gusto de las neuronas del Centro de Sacidad. Los pequeños condroblastos, células del cartílago, disfrutan sendos vasos de líquido sinovial. El sudor compite en aroma y sabor con los mejores pulques de la región. En el auditorio gástrico, las células del estómago ingieren cientos de platillos y beben ricos jugos pancreáticos, así como malteadas de linfa y bilis.

En la mesa donde están departiendo un grupo de odontoblastos se suscita una riña con los melanocitos, quienes pigmentan la piel. Se lían a golpes porque el odontoblasto le grita “¡Negro!” al melanocito. “Pues tú eres un blanco desabrido”, le contesta la célula de la piel. Conchita los separa y son expulsados hacia la linfa. Al intervenir en este penoso asunto, la niña sabe que el melanocito y el odontoblasto terminarán siendo buenos amigos.

El baile continúa hasta el amanecer. Unas células rebotan como gomas, son las células de los músculos. Otras rechinan las rodillas, son las células de las articulaciones. Algunas bailan acostadas, son las células del epitelio. Los conos y los bastones, células de la retina, presentan una exhibición que maravilla a Conchita: entre luces de láser, forman una gran torre viviente de dos milímetros de altura; los espectadores se miran preocupados de que algún bastón pueda caer.

Al día siguiente, el circo ambulante recorre los principales órganos de Conchita. Al frente viene la mejor compañía de domadores y cirqueros, son las células del riñón. Traen consigo unas fieras atrapadas en el último safari de la orina. En los encierros rugen los más variados monstruos. Unos animales tienen colas que azotan contra su prisión; son las bacterias coliformes.

Causan infecciones en el intestino y a veces invaden la selva del riñón, dañando las impresionantes nefronas y sus conductos. En otra jaula se encuentran las temibles amibas. Una placa metálica anuncia: “¡Peligro!, cuide a sus niños”. La amiba coli y la amiba histolítica proyectan sus pseudópodos entre las rejas para atrapar a los inocentes glóbulos rojos que recorren el circo. Uno es devorado ante la incredulidad de Conchita. En un gigantesco vagón de magnesio, las células de los alvéolos transportan cientos de pelotas amontonadas. Son los famosos estreptococos y sus primos los estafilococos, bacterias que, con su enredada cabellera y ojos torcidos, infectan con frecuencia la garganta de la niña. Ahí se divierten contando chistes colorados junto con el virus de la gripe, entre tazas de té y uno que otro rico bocadillo.

—Atención, atención..., ahora viene lo mejor del espectáculo. Conchita, montada en una fasciola hepática, recorrerá un metro de distancia para competir por el premio mayor en la carrera más codiciada. Se enfrenta con niños autistas de todo el mundo. ¡Y arrancan!

—Vamos, mi fasciola, tú puedes, icorre más, corre más! El parásito, al serpentear, deja colgando a la niña, quien se agarra con fuerza de su vientre. Faltan unos centímetros para llegar a la meta y, cansado el parásito, echa espuma por la boca, así que decide lanzar a la niña por los aires.

Conchita vuela, Conchita flota, Conchita extiende sus brazos para abrazar a su madre que la recibe con gran cariño. Conchita, por primera vez en su vida, articula unas palabras y logra decir a su madre: ¡Feliz Año Nuevo!



Fotografía: Ilustración www.pixabay.com, 18 de mayo de 2017

Reseña del libro: ***El movimiento sindical pintado de magenta. Productividad, sexismo y neocorporativismo***

Martha Adriana Cota Sánchez

El libro que recomendamos leer es de la investigadora Ana Alicia Solís de Alba, *El movimiento sindical pintado de magenta. Productividad, sexismo y neocorporativismo*, publicado por la editorial Itaca (2012). En este volumen Solís de Alba nos ofrece una relectura de la historia del movimiento sindical en México incorporando la participación de las mujeres en su incesante labor por construir codo a codo con los trabajadores las memorables luchas de la clase trabajadora en tiempos neoliberales.

La autora escribe y borda, reflexiona y teje con mirada feminista. Es su aporte metodológico; la hechura que incluye a las mujeres como actoras y sujetos sociales, participantes activas y visibilizadas protagonistas del constructo social e histórico.

La obra configura los ejes de productividad, sexismo y neocorporativismo. Estos son en sí mismos tres lienzos entrelazados que, por la presencia de las mujeres, adquieren una dimensión argumentativa de renovada validez.

La propuesta metodológica de Solís de Alba se sustenta en la teoría de la totalidad, donde la dialéctica y la lucha de clases son fundamentales para mantener vigente el método de análisis marxista. En su estudio de las contradicciones entre Estado, capital y trabajo, integra las categorías mujer, trabajo, psicología y territorio. Examina, entre otras, la crisis de representación y representatividad de las organizaciones sindicales, la redefinición de las funciones de las mismas y el surgimiento de nuevas formas de organización y de lucha de las trabajadoras y los trabajadores. Además, propone que clase y género sexual no son dicotómicos, sino que se sintetizan históricamente en una relación dialéctica.

La autora critica los estudios acerca de relaciones laborales de corte androcéntrico porque erigen la interacción entre capital y trabajo masculino como centro y medida del ideal y en cambio los rasgos que presenta la relación con la fuerza de trabajo femenina son considerados como desviaciones, ineficiencias o anomalías del modelo, nunca se trata de explicarlos como algo consustancial.

Por su parte, el feminismo en el terreno de lo político ha contribuido a la crisis del consenso liberal al reconstruir el sujeto histórico en su dimensión ontológica y política. También ha sido un movimiento antisistémico desde el momento en que ha buscado remontar uno de

los fundamentos del modo de producción capitalista a nivel teórico y práctico: la escisión entre lo público y lo privado así como la erradicación del sexismo, ambas consideradas determinantes de la totalidad representada en las relaciones sociales existentes. Según Solís de Alba, las premisas teóricas de los procesos de modernización de las relaciones laborales en México son los siguientes:

1. La opresión de las mujeres es actualmente una experiencia concreta y no una condición moral abstracta que corresponde a tiempos pasados.
2. La opresión femenina es la resultante de la división social del trabajo y de éste en función del género al que se pertenece. Bajo este supuesto, las mujeres son consideradas en primera instancia como madres y esposas; los hombres, como trabajadores.
3. En el terreno psicológico, la división social del trabajo interrelacionada con la ideología de lo femenino y lo masculino manifestada en las relaciones familiares –con el padre cada vez más ausente y la madre cada vez más comprometida con la responsabilidad en el cuidado y atención de los infantes– producen personalidades masculinas y femeninas que corresponden al dominio masculino y se vinculan con las relaciones capitalistas de producción.
4. En el terreno social, la continua adjudicación de las mujeres a la esfera doméstica (prolongación de sus funciones maternas) por considerarse una actividad propia y distintiva de su sexo, determina su capacidad en el ámbito laboral de la producción mercantil y, al mismo tiempo, justifica que su condición de trabajadora sea considerada pasajera para asegurar que sigan siendo menos sociales, con menor nivel escolar y menos recursos económicos.

Ana Alicia Solís de Alba invita a reflexionar sobre la importancia de reconocer que en las luchas sociales y políticas las mujeres están presentes siempre a pesar de la invisibilización en la memoria y en la historia oficial.

Mujeres en la Historia. *Ayer y Hoy*

Ellas en la historia

El legado de Andrea Sánchez Quintanar en los ámbitos del marxismo y la enseñanza de la historia

Olivia Gómez Lezama*



Fotografía: www.encyclopediaagro.org, 18 de mayo 2017

Andrea Sánchez Quintanar nació en Teloloapan, Guerrero, un 10 de septiembre de 1942. Estudió la licenciatura en historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la época en que ingresó a la Universidad, a principios de los sesenta, las mujeres todavía eran minoría en las aulas universitarias. Para 1961, de un total de 66 mil alumnos que tenía la UNAM, solamente 11 mil eran mujeres.¹ Obtuvo mención honorífica en su examen de licenciatura (1966), al igual que en sus estudios de maestría (1993) y doctorado (2000).² Su vida profesional se destacó en dos ejes de estudio: 1) la enseñanza de la historia en todos los niveles de educación, pues impartió clases desde

secundaria hasta el posgrado, y 2) la investigación de temas centrados en el socialismo y el marxismo.

Su vocación por la enseñanza del socialismo la heredó de sus padres, Elvira Quintanar y Modesto Sánchez Vázquez, ambos maestros de educación básica. Su pasión y compromiso por la educación la llevó a participar en el “Programa de Titulación para Profesores de Bachillerato” de la UNAM apoyando a muchos maestros que lograron obtener el título profesional que les ayudó a mejorar su situación laboral; colaboró en la realización de manuales y textos escolares que publicó el “Programa de Actualización y Formación de Profesores del Colegio de Bachilleres”.³ También contribuyó a la formación profesional de estudiantes de maestría y doctorado. Fue coordinadora del Posgrado en Historia de la UNAM de 2003 a 2009, donde impartió seminarios sobre materialismo histórico y temas selectos de la enseñanza de la historia. Su obra cumbre, *Reencuentro con la historia. Teoría y praxis de su enseñanza en México*, se publicó en 2002. Por su destacada labor docente recibió dos reconocimientos: el Premio Universidad Nacional de Docencia en Ciencias Sociales (2002) y el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz (2006).

Respecto al segundo eje, es importante destacar la influencia de su maestro Wenceslao Roces, que la introdujo en el estudio del marxismo y con él habría de fungir como profesora adjunta. A Wenceslao Roces se debe la traducción al español de *El capital* de Carlos Marx además de otras obras clásicas del mismo autor como las “Tesis sobre Feuerbach” y *La ideología alemana*.

Precisamente acerca de la relevancia de la ardua labor de traducción de su maestro, Andrea Sánchez Quintanar presentó una ponencia titulada “Historiografía marxista”.⁴ Hizo el estudio introductorio y la selección de textos para el libro *Tres socialistas frente a la Revolución mexicana*; José Mancisidor, Rafael Ramos Pedrueza y Alfonso Teja Zabre, publicado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1994), y “La historiografía de Izquierda en México” como parte del libro *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana en el siglo XX*.

La militancia también formó parte de su vida. Participó en el Movimiento Revolucionario del Magisterio (1958), encabezado por el profesor Othón Salazar,⁵ y en el movimiento estudiantil de 1968. Fue integrante del grupo “César Vallejo” y militante del Partido Comunista Mexicano en la década de los sesenta junto con otros intelectuales de izquierda como Carlos Pereyra, Carlos Monsiváis, Adolfo Sánchez Rebolledo y Armando Bartra.⁶ Participó como delegada en la fundación del Sindicato del Personal Académico de la UNAM. Finalmente, partió de este mundo el 16 de julio de 2010 dejándonos un legado político y académico ejemplar por su compromiso y dedicación.

* Doctorante en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora, con líneas de investigación en Historia política y de las izquierdas.

El Outsourcing: un esquema de violencia laboral hacia las mujeres

Elizabeth Montaña Archundia

Como parte del proceso de globalización impulsado por América del Norte e inmersa en la integración económica se encuentra la llamada flexibilización del trabajo, la cual coloca las necesidades de las empresas por encima de los salarios reales, la duración de la jornada laboral, las tareas asignadas y el número de personal,¹ combinándose con exigencias de mayor involucramiento y compromiso de las y los trabajadores con los objetivos de los empleadores y sus empresas.

Una consecuencia de esto es la flexibilización laboral, que en México ha sido destinada principalmente al mercado de mano de obra femenina, imponiendo con aquélla un ritmo de sobreexplotación sobre las mujeres, quienes ocupan este tipo de trabajos, ya que bajo el argumento de atender las labores domésticas les ofrecen empleo de tiempo parcial, en negocios familiares o de autoempleo, a domicilio, por honorarios, eventual, o bien lo que se conoce actualmente como *outsourcing*.

En la globalización neoliberal, el *outsourcing* es una herramienta para que los empresarios abaraten sus costos salariales, reduzcan gastos en capital humano y se deslinden de los derechos laborales que por ley le corresponden al sector laboral.

Outsourcing y mano de obra femenina

El término *outsourcing* se refiere a la orientación de recursos para la subcontratación o tercerización que consiste en la transferencia de uno o más procesos a un tercero más especializado; “el *outsourcing* resulta ser para las empresas una fórmula para obtener mayor efectividad en el alcance de sus objetivos al utilizar los servicios de proveedores externos con mayor experiencia y conocimiento de las áreas subcontratadas, convirtiendo a las contratantes en em-

¹ Mendoza Rojas, Javier, *Los conflictos en la UNAM en el siglo XX*, México, UNAM: Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2001, p. 129.

² López Gutiérrez, Patricia, “La magia de una pasión. Las profesoras del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM 1953-1974”, tesis para obtener la licenciatura en Historia, México, UNAM, 2003, p. 224.

³ Oikión Solano, Verónica, “In memoriam. Andrea Sánchez Quintanar. Nota Necrológica”, en *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, El Colegio de Michoacán, número 53, enero-junio, 2011, p. 228.

⁴ Sánchez Quintanar, Andrea, “Historiografía marxista”, en *Panorama actual de la historiografía mexicana*, Cuadernos del Instituto Mora, Instituto Mora, México, 1983, pp. 23-31.

⁵ <http://www.enciopediagro.org/index.php/indices/indice-de-biografias/1465-sanchez-quintanar-andrea> [consulta: 17 de abril de 2017].

⁶ Illádez, Carlos, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México 1968-1989*, México, Océano, 2011, p. 97.

presas más competitivas dentro de su ramo”.²

Particularmente en la administración pública –local y federal– de nuestro país, el servicio de limpieza se encuentra bajo este sistema de subcontratación. Este hecho merece las siguientes observaciones:

Los organismos públicos son parte de la administración pública que se sostiene gracias a los impuestos, por lo tanto, no son un negocio particular en el que el dueño aplica este tipo de esquemas administrativos para obtener mayores beneficios ante la competencia del mercado.

“Las empresas públicas están sometidas a la tutela económica del Estado y ella les impone ciertas modalidades que modifican sus condiciones normales de actividad. Cuenta mucho que el Estado sea propietario de tales empresas y que el motor de su funcionamiento no sea el lucro de las empresas privadas sino el interés público de la función pública”.³

El servicio de limpieza no debe considerarse de alta especialidad pues no requiere cursos o grados de preparación que certifiquen el dominio de ese trabajo, y mucho menos que existan empresas especializadas en tal ramo que cuenten con “gente capacitada”.

Se manifiesta también la segregación laboral, es decir, la división del trabajo por género de acuerdo con patrones culturales establecidos, pues la mayoría de las personas que se emplean en servicios de limpieza son mujeres, muchas de ellas de la tercera edad, provocándose la precarización debido a la naturaleza informal e inestable de ese tipo de trabajo.

Y se califica como “trabajo informal” porque en su generalidad, con el esquema del *outsourcing*, las vacantes que ofrecen los empleadores no son conforme a la ley pues no existe un contrato por escrito, sino que éste se realiza de manera verbal. Así, ante la ausencia de un documento que formalice la relación laboral no hay reglas sobre los derechos que la trabajadora tiene, lo cual deviene una situación laboral vulnerable para la mujer ya que queda sujeta a la voluntad de un jefe ficticio.

No sólo las profesionistas llegan a enfrentarse al llamado “techo de cristal” que limita de manera velada el ascenso laboral y sus carreras en el interior de las organizaciones,⁴ sino que las mujeres contratadas bajo el esquema de

outsourcing también se enfrentan a un techo de segregación que les cierra el acceso de manera explícita y no les permite crecer dentro de la organización, simplemente porque, en teoría, “no pertenecen a la empresa”; por tanto, se les niega el derecho a desarrollarse y a formar un sindicato.

En los organismos públicos, el sindicato integraba en el manual de puestos a los trabajadores del área de limpieza quienes tenían la posibilidad de ascender en el escalafón de acuerdo con criterios de escolaridad o experiencia. En cambio con la contratación por *outsourcing* se orilla a las trabajadoras a una condición de segregación.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), los indicadores muestran que en nuestro país, de manera general, el porcentaje de mujeres que trabaja de manera subordinada, sin contrato y en condiciones de pobreza es mayor al porcentaje de hombres en las mismas circunstancias.⁵ Las mujeres, por su condición histórica en la distribución desigual del trabajo doméstico, aceptan condiciones leoninas de trabajo bajo el *outsourcing* que al final de cuentas contribuye a la segregación, precarización e inestabilidad laboral.

En ese sentido, las políticas públicas de género deberán atender las necesidades de estabilidad laboral de miles de mujeres dentro de la estructura de la administración pública que hasta el momento han sido marginadas de los derechos laborales que por ley les corresponden.

¹ Ramos, Joseph, *Políticas de empleo e institucionalidad laboral para el siglo xxi*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2003.

² Almanza Martínez, Maricela, y Emigdio Archundia Fernández, *El Outsourcing y la planeación fiscal en México*, México, Universidad de Guanajuato (Eumed.net. Universidad virtual), 2013.

³ Nava Negrete, Alfonso, “Empresa pública y sociedad anónima de Estado”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. xv, núm. 57, pp. 119-149, 1965.

⁴ Salmerón García, Dolores, “El techo de cristal”, tesis de licenciatura, Almería, Universidad de Almería, 2014.

⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Pobreza y género en México, hacia un sistema de indicadores*, México, Coneval, 2012.

Bibliohemerografía

“*Outsourcing* y la planeación fiscal en México”, Universidad de Guanajuato, Eumed.net.2013 Universidad virtual.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social “*Pobreza y género en México, hacia un sistema de indicadores*”, México, 2012: Coneval.

La transversalidad de la perspectiva de género en la educación

Maestra Carmen Marín Levarius*

Una de las tres estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018) es la perspectiva de género (PG) de donde se derivan los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales para todas las dependencias y organismos. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública es responsable de elaborar el Programa Sectorial de Educación (PSE) con base en la meta nacional “México con Educación de Calidad” con mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para todos los grupos de la población con el objeto de construir una sociedad más justa.

El PSE procura la formación integral de la comunicación con madres y padres de familia en los grupos poblacionales con planes y programas de estudio contextualizados y enriquecidos localmente para atender la diversidad –con materiales educativos tradicionales y otros basados en las tecnologías de la información– y así crear las condiciones que permitan a las escuelas situarse en el centro del quehacer del sistema educativo público, laico y gratuito con apoyo necesario para cumplir sus fines. Otro propósito es coordinar acciones con el sector salud a favor de las campañas de vacunación, de prevención del embarazo en edad temprana e infecciones de transmisión sexual, de alimentación sana y contra la obesidad. Finalmente, prevenir y disminuir el abandono escolar en los niveles de educación media superior y superior vía la otorgación de becas, estímulos, tutorías académicas, aprecio por las diversas expresiones de la cultura, práctica del deporte y la sana convivencia mediante mecanismos de cambio de las prácticas laborales, académicas y administrativas que eviten discontinuidades en el trayecto escolar en aras de eliminar estereotipos sexuales y lograr un ambiente respetuoso de los derechos humanos y la perspectiva de género en igualdad de oportunidades entre la diversidad sexual, de trato para todas las personas y no discriminación contra las mujeres.

Una de las ventajas de la transversalidad de la perspectiva de género es que posibilita erradicar la discriminación –por condición física, sexual, social, étnica, de género, de creencias, preferencia u orientación sexual– y la equidad en materia de educación básica, media superior y superior con prioridad en las escuelas indígenas y las ubicadas en comunidades dispersas.

Incorporar la perspectiva de género da acceso a la educación sin discriminación, permite establecer acciones para prevenir el abuso escolar y sexual (por ejemplo, en el estado de Chiapas) o cualquier otra conducta inapropiada en las instituciones educativas y es clave para sensibilizar y generar conciencia en el tema de las brechas de género.



La maestra Carmen Marín plantea incorporar la perspectiva de género a la educación.

*Catedrática de la UNICH en San Cristóbal de las Casas

Las morenas de morena

Construyendo para todas

Taller: “La Mujer y el Trabajo en la Ciudad de México”

Luz María López Mulia



Representantes de las Secretarías Estatales de **morena** en la Ciudad de México, de izquierda a derecha: Indígenas, Mujeres, Derechos Humanos y Cultura.
Fotografía: Carolina Ramírez

El sábado 8 de abril del presente año se llevó a cabo el tercer encuentro de mujeres de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México titulado Taller *La mujer y el trabajo en la Ciudad de México*, el cual se realizó en el Centro Cultural Zapata del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para la Secretaría de Mujeres **morena** Ciudad de México, la situación económica imperante bajo el modelo neoliberal ha mermado de forma alarmante las condiciones de vida, salarios y trabajo de las mujeres. Desde este panorama se planeó y organizó el taller en cinco mesas en las que se leyeron las ponencias y se abrió la discusión para llegar posteriormente a conclusiones donde las problemáticas discutidas y sus posibles soluciones estuvieran consideradas.

La mesa inicial se tituló “Mujer Trabajadora y Relación de Trabajo”; la siguiente, “Mujer Trabajadora y la Seguridad Social”; la tercera, “Mujer Trabajadora Indígena”; la cuarta, “Mujer Trabajadora y Derechos Humanos”, y la última, “Mujer Trabajadora y la Cultura”.

Las 187 participantes compartieron sus opiniones, lo cual fue una tarea grata e interesante. Las asistentes mostraron entusiasmo, conocimiento de causa y sobre todo gran apertura para ser solidarias con las demás. Las mujeres tuvimos la oportunidad de reconocernos como protagonistas de un cambio real; de reconocernos con esa perspectiva social que nos hace ser creadoras y emprendedoras; mujeres que sabemos trabajar, luchar y lograr un bienestar familiar, colectivo y social.

En el desarrollo del evento, las mujeres tuvimos la oportunidad de platicar, de conocernos, de interactuar entre nosotras y al final darnos cuenta que tenemos la necesidad de crear unidad para enfrentar un gobierno fallido que está al servicio de las grandes potencias económicas y políticas transnacionales sin pensar en el pueblo que sostiene este gran país.

Al término de la primera etapa, después de los alimentos, se llevó a cabo la plenaria donde cada mesa dio a conocer su forma de trabajo y sus conclusiones.

Los trabajos emanados de este taller serán publicados en un cuaderno de memorias con la intención de que las compañeras assembleístas, diputadas federales y senadoras las consideren para formular iniciativas de ley con perspectiva de género.

Digno de mención fue el pronunciamiento unánime en favor del movimiento de las enfermeras en Chiapas que mantenían una huelga de hambre en ese momento, así como el apoyo a las compañeras despedidas del Instituto de Educación Media Superior.

Agenda de la Secretaría de Mujeres

Calendario de Actividades 2017 Secretaría de Mujeres morena, Ciudad de México

24 de junio

Taller para la formación, aprendizaje, reflexión, creación, crecimiento y diálogo de las mujeres

Lugar: Sedes en las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México:

Para mayor información: semujmorenadf@gmail.com

29 de julio

Taller para la formación, aprendizaje, reflexión, creación, crecimiento y diálogo de las mujeres.

Lugar: Sedes en las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México:

Para mayor información: semujmorenadf@gmail.com

8 de julio

Taller: La participación de la mujer en el movimiento urbano en la Ciudad de México.

Lugar: Centro de Convenciones de Tlatelolco
Manuel González, núm. 171, col. San Simón Tolnahuac
Horario: 09:00 a 17:00 h

26 de agosto

Taller para la formación, aprendizaje, reflexión, creación, crecimiento y diálogo de las mujeres.

Lugar: Sedes en las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México:
Para mayor información: semujmorenadf@gmail.com

Comisión de Medios de la Secretaría Estatal Mujeres **morena**, Ciudad de México
Todos los talleres y eventos son abiertos a todo público.

Escuela Itinerante de Formación Política para Mujeres

Cecilia Feregrino Gutiérrez *

La participación política de las mujeres es innegable; existe la participación en todos los niveles, sin embargo, las condiciones económicas y culturales han propiciado un desarrollo desigual entre hombres y mujeres. Ante este hecho, la Secretaría de Mujeres **morena** de la Ciudad de México consideró necesario organizar una serie de talleres que se imparten en 10 sedes diferentes a partir del mes de febrero y concluirán el 18 de noviembre de este año.

El *Taller empleo, salario y derechos laborales*, a cargo de la maestra Carmen Ponce, tiene como uno de sus objetivos que las participantes adquieran “las herramientas que permitan crear conciencia crítica de las condiciones laborales de las mujeres tanto del país como de la Ciudad de México. Sus derechos laborales y los efectos de la flexibilidad en el mundo laboral femenino”.

Estamos seguras de que este taller contribuirá a una mayor participación de las mujeres en la lucha en defensa de sus derechos humanos y laborales.

La invitación es a todas las mujeres de la Ciudad de México.

* Comisión de Medios de la Secretaría Estatal de Mujeres **morena**, Ciudad de México.

SECRETARÍA ESTATAL DE MUJERES

RECONOCIENDO LA ADVERSIDAD PARA EL
EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Lic. Carmen Toto Cortés

IDENTIFICANDO PROBLEMAS FEMENINOS
PARA EJERCER EL LIDERAZGO POLÍTICO

Lic. Pamela Ruiz

DIRIGIENDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
PARA RECONOCER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Lic. Nicté-ha Alicia Herrera López

PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA
POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Lic. Areli Castilla

PROPUESTAS POLÍTICAS SOBRE EL
CUERPO DE LA MUJER

Lic. Cecilia Feregrino Gutiérrez

EMPLEO, SALARIO Y DERECHOS
LABORALES DE LAS MUJERES

Lic. Carmen Ramona Ponce

ABC DE DERECHOS HUMANOS
DE LAS MUJERES

Lic. Tolentino Soriano Reyes

MUJERES Y ORGANIZACIÓN

Lic. Carolina Ledezma Carbajal

COMUNICACIÓN DIGITAL
PARA MUJERES

Ing. Rubén Ramírez Herrera

EQUIDAD DE GÉNERO Y
MEDIO AMBIENTE

Lic. Patriela Tovar

INVITA A LA:

Escuela Itinerante de Formación Política para Mujeres

del 25 de febrero al 18
de noviembre 2017
de 10 a 14 hrs.

Cupo limitado a 20 participantes
Informes e inscripciones: semujmorenadf@gmail.com
Facebook: Secretaria Morena Mujeres Del D.f - oficial



Secretaría Estatal de Mujeres **morena, Ciudad de México**

Miguel Laurent No. 630, Colonia del Valle, Código Postal 03104 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México

www.mujeresmorenaciudadmexico.org

Correo electrónico: semujmorenadf@gmail.com

Facebook: Secretaria Morena Mujeres Del D.f - oficial